

CIRCULAR No. 65

**CC. Titulares de la Secretaría Administrativa y/o
Encargados (as) de Despacho de las Direcciones
Ejecutivas y a las Unidades Técnicas del IECM.
Presentes**

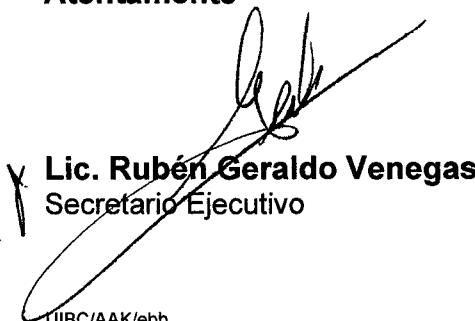
Me refiero al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el procedimiento para la comisión de personal adscrito a Órganos Ejecutivos y Unidades Técnicas para actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018” (IECM/ACU-CG-254/2018), aprobado en sesión pública de 10 de junio de 2018.

Al respecto, en cumplimiento al punto **TERCERO** de dicho Acuerdo y con fundamento en los artículos 41, párrafos segundo y tercero, 79, fracción III y 84, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 19, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; hago de su conocimiento que el Consejo General, les instruye, que brinden las facilidades necesarias al personal que sea asignado a actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en términos del citado Acuerdo.

Finalmente, les comunico que el Acuerdo de referencia, ha sido enviado en archivo digital, a sus correos institucionales.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

UIBC/AAK/ebb

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos** y **comprometidos** a administrar **elecciones** locales integras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.